
RESOLUCIONES

Los Ministros de la Administración Pública y de la Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 24 y 25 de junio de 1999, en la ciudad de La Habana, Cuba, en la ocasión de la II Conferencia Iberoamericana de Administración Pública y Reforma del Estado, deciden adoptar las siguientes resoluciones:

1. Expresar el reconocimiento al Gobierno de Cuba por el apoyo dado a la excelente organización de la Conferencia, por su proverbial hospitalidad y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que ha caracterizado esta Conferencia.
2. Continuar con la realización de encuentros periódicos de los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, previos a la Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de tal forma que contribuyan a la toma de decisiones y formulación de recomendaciones acordes con las necesidades comunes de las administraciones de la región.
3. Aceptar la invitación del Gobierno de Panamá para la realización de la III Conferencia Iberoamericana de Administración Pública y Reforma del Estado.

4. Encomendar a la Secretaría General del CLAD la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de Panamá, a los efectos de la organización y ejecución de la III Conferencia Ministerial.

5. Expresar el reconocimiento por la iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas al haber aprobado el financiamiento de una “Red electrónica de instituciones regionales para el fomento de la capacidad en materia de administración y finanzas” que apoyará las acciones que el CLAD realiza en el ámbito de difundir actividades de promoción de la modernización de la gestión pública en América Latina.

6. Solicitar a la Secretaría Pro-Témpore de la Cumbre Iberoamericana que, a través de los respectivos canales, someta a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno el contenido de la presente “Declaración de La Habana”.

Argentina

D. Luis Santos Casale

Bolivia

D. Franz Aguirre

Brasil

D. Paulo Daniel Barreto Lima

Colombia

D. Miguel María Arias Sanabria

Costa Rica

D. Odette Fonseca León

Cuba

D. Ibrahim Ferradaz García

Ecuador

D. Ramón Yulee Ch.

España

D. Jaime Rodríguez-Arana

Guatemala	D. Willi Kaltschmitt Luján
Honduras	D. Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya
México	D. Arsenio Farell Cubillas
Nicaragua	D. José Barrios Vanegas
Panamá	D. Norberta Tejada Cano
Paraguay	D. Dalmasio Salinas R.
Perú	D. Juan Castilla Meza
Portugal	D. Fausto Correia
Rep. Dominicana	D. Pablo del Rosario
Uruguay	D. Rubén Correa Freitas
Venezuela	D. Miguel G. Vander Dijns